Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión que tuvo lugar el 21 de octubre de 2026.

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Mediación Comunicativa regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, (BOE nº 259, de 25 de octubre de 2014), actualizado por Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, (BOE nº 129, de 28 de mayo de 2024).

- **Título de Grado:** Doble Grado en Sociología + Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** De conformidad con los dispuesto en el artículo 130 y el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa que se halla adscrito a la Familia Profesional *Servicios Socioculturales y a la Comunidad,* tiene relación directa con el campo de estudio al que pertenece el Doble Grado en Sociología + Trabajo Social. En consecuencia, tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

*Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado en TRABAJO SOCIAL	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
912046 – Prácticas de Campo I	6	OBLIGATORIA
TOTAL CRÉDITOS	**6**	

*Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado de SOCIOLOGÍA	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
912059 – Prácticas Externas	**6**	OBLIGATORIA
TOTAL CRÉDITOS	**6**	

*Se aplica el mismo reconocimiento que en el Grado en Trabajo Social y el Grado en Sociología. No obstante, a efectos de matrícula, quedan exentas las asignaturas indicadas, ya que el resto de créditos optativos son reconocidos en base a la tabla de equivalencias del itinerario del Doble Grado en Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla publicada en la web institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Mª Luisa Delgado Niebla
Presidenta por Delegación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	gM5hdORnoxirJ51cmWko_Q	Fecha	04/11/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Mª Luisa Delgado Niebla		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gM5hdORnoxirJ51cmWko_Q	Página	1/1